

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0061 Fecha: 12/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2015 00924	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA BERACA	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, conforme a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 461 de C.G. del P.	11/05/2023	1
20001 40 03 007 2020 00088	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	EUBET ISABEL - ACOSTA SILVA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE EL DÍA VEINTITRÉS (23) de junio de 2023 a las 8. 30 A.M., para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G. del P., en la cual se adelantarán las actividades propias y previstas en los artículos 372 y 373 ibidem	11/05/2023	1
20001 40 03 007 2020 00573	Abreviado	CARMEN - MAYA DE CASTRO	NANCY MAESTRE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Decretar la práctica de la Inspección Judicial de que trata el artículo 384 numeral 8° al inmueble arrendado objeto del debate, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, para lo cual se fija como fecha y hora, el día 2 del mes de junio del presente año a las 8: 30 A. M. . A	11/05/2023	1
20001 40 03 007 2020 00573	Abreviado	CARMEN - MAYA DE CASTRO	NANCY MAESTRE	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	11/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00673	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANDRES MAURICIO VEGA JIMENEZ	Auto Acepta retiro de la Demanda Autorizar el retiro de la presente demanda junto con sus anexos a la parte demandante, de conformidad con lo previsto en el artículo 92 del C.G.P.	11/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00677	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DARLYN JUDITH CUITIVA ORTIZ	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR, el numeral cuarto de la parte resolutive del auto mediante el cual se libró mandamiento de Pago, y adiado noviembre 21 de 2022	11/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO